

que por acuerdo de diez y siete de Diciembre ultimo
pasó á los Sres. Concejales Letrados constitui-
dos en Comisión especial, para que asociándose de
los demás Sres. Concejales que gustasen informa-
sen cuanto se les ofreciese y pareciese, en cuyo expe-
diente apareció un decreto de la Alcaldía, por el
cuál deseando la mayor claridad en el asunto á
que se refiere y que se discuta ampliamente, resul-
ve que además de lo determinado en el anterior
acuerdo, informen la Junta Municipal de Sanidad
y la Comisión permanente de Hacienda, y que se
mida a continuación el periódico "La Pan".

Juf. de los Srs.
Concejales Letra-
dos sobre id.

Aparece luego un informe de los Sres. Concejales,
que á este carácter renunció el de Letrados, y después
de examinar el citado expediente y los contratos de
arrendamiento de los derechos de Casa-Matadero
y Plana de Abastos y Carnicería, resolvieron ma-
nifestar al Ayuntamiento, concretándose á tratar
el asunto que se debate, bajo el punto de vista
de si la descentralización inmediata de los puestos
de venta de carnes, podría dar motivo á reclama-
ciones por parte de dichos contratistas, que opinan
por la afirmativa, y que para evitar cuestiones
y litigios, sería prudente aplazar la descentrali-
zación expresada, en el caso de que el Ayuntamien-
to la estime procedente, para primero de Julio
del año actual, segun tiene proyectado la Comi-
sión permanente de Mercados.

Ejemplares de
periódicos locales
q. tratan de id.

Seguidamente se mencionó en cumplimiento
de otro decreto del Sr. Alcalde, los periódicos
"El Correo Murciano" y "La Pan", correspondientes
al día cuatro de los corrientes, que tratan de la

